



RESOLUCIÓN N°109/2026

Hasenkamp, 16 de abril de 2026

VISTO:

La necesidad de adquirir materiales y mano de obra para la construcción de dos viviendas unifamiliares por el sistema "Círculo Cerrado de Viviendas";

Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de \$39.995.838,29 (treinta y nueve millones novecientos noventa y cinco mil ochocientos treinta y ocho con veintinueve centavos) correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios en ajuste a lo dispuesto mediante Resolución de Compras vigente;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Llámese a Concurso de Precios N° 11/2026 hasta las 11:00 horas del día 23 de abril de 2026 en las instalaciones de la Municipalidad de Hasenkamp con destino a la construcción de dos viviendas unifamiliares por el sistema "Círculo Cerrado de Viviendas".-

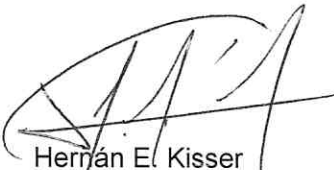
Art.2º) El presupuesto oficial estimativo para la compra de los insumos en cuestión, asciende a la suma de \$39.995.838,29.-

Art.3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 04 Función 20.-

Art.4º) Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente.-

Art.5º) Invítese a participar del Concurso de Precios N° 11/2026 a las siguientes firmas comerciales: Coop. La Ganadera Gral. Ramírez Ltda.; Córdoba Marcelo Héctor Agustín; Rabbia Ariadna Antonella; Wensel Gustavo Ruben; Cerrito Materiales S.A.S; Aguiar Antonio Salvador; Constructora Hasenkamp S.A.; Tano Daniel Sebastián; Castro Marcos; Seballo Daniel Isabelino; Zeballos Héctor Candelario; Barrientos Diego Orlando y Leandro Gabriel Burdese.-


Manuel E. Landra
Sec. De Gob. Y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal